

Nota Informativa Grupo de Trabajo de Interpretación. COPA 6-6-2020.

El pasado 5 de junio de 2020 hemos tenido reunión del Grupo de Trabajo de Interpretación, de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único, en el que se han visto los siguientes asuntos contemplados en el orden del día:

1. Interpretación del disfrute de permiso de dos días por nacimiento de hija o hijo (artículo 75 b).

Se aprueba el acuerdo de compatibilidad de los dos días de permiso por nacimiento recogidos en el artículo 75.b) con la prestación con suspensión de contrato por nacimiento del art. 93.1.b).

Se envía el texto del acuerdo para su ratificación en el Pleno de la Comisión Paritaria.

“En el ámbito de la aplicación del IV Convenio colectivo único y mientras se encuentre vigente, el disfrute de la suspensión de contrato por nacimiento del artículo 93.1 será compatible con el disfrute del permiso de dos días por nacimiento de hija o hijo del artículo 75.b); que deberá disfrutarse a continuación de la finalización de la suspensión del contrato.”



[Ver Acuerdo.](#)

2. Interpretación inicio del cómputo permiso por hospitalización / fallecimiento.

Se procede al estudio de la propuesta para el inicio del cómputo del permiso por hospitalización / fallecimiento de familiar. Al contener el texto propuesto algunos errores, se pospone su aprobación hasta que la Administración nos envíe un nuevo borrador que podamos estudiar.

3. Escritos de interpretaciones particulares que realizan dos Departamentos de artículos del Convenio

- Escrito sobre jornada intensiva de verano.
- Escrito sobre interpretación artículo 48. Desempeño de puesto de trabajo de distinto grupo profesional en el Ministerio de Industria y Comercio.

Este Departamento intenta que un Delineante realice trabajos de Arquitecto sin la titulación pertinente. Desde la parte social insistimos en que el IV Convenio no lo permite y que en este caso, al tratarse de Titulación habilitante esta pretensión reviste mayor gravedad.

Se acuerda que Función Pública contactará con los Departamentos para aclarar estas interpretaciones, aunque se analizarán en una reunión posterior:

Seguiremos informando

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*